

Cuentas Anuales Abreviadas al 31 de diciembre de 2025 (junto con el Informe de auditoría)

Mercados Centrales de Abastecimiento
de Badajoz, S.A., S.M.E.

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN
AUDITOR INDEPENDIENTE**

**A los Accionistas de
Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A., S M.E.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A., S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.

En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Registro y valoración del inmovilizado material**Descripción**

La Sociedad mantiene un importe significativo de su activo en inmovilizado material relacionado con un parque alimentario comercial-logístico, con locales y oficinas en alquiler para el desarrollo de la actividad de empresas de alimentación y distribución. Consideramos un aspecto relevante de la auditoría el correcto registro del inmovilizado.

Además, la Sociedad sigue el criterio de comprobar, con una periodicidad anual, si existen indicios de deterioro en los activos asociados al parque comercial, a efectos de determinar si su valor contable excede de su valor recuperable. En este sentido, el proceso de determinación del valor recuperable conlleva técnicas de valoración que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos mencionados, se ha considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría sobre el registro y valoración del inmovilizado han comprendido entre otros:

- Realizar pruebas de detalle para la comprobación del correcto registro de los activos en la cuenta correspondiente.
- Comprobar que los activos que registran bajo el epígrafe de inmovilizado material participan en el ciclo productivo de la Sociedad.
- Revisión del porcentaje de ocupación del complejo comercial.
- Procedimientos en relación a inversiones y retiros.
- Reevaluación del cálculo de la amortización y correcta imputación en los resultados del ejercicio.
- La evaluación del diseño e implementación de los controles claves relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable del citado activo.

- Criterios utilizados por los Administradores y la Dirección de la Sociedad en la identificación de los indicadores de deterioro.
- Evaluación de la idoneidad de los desgloses facilitados por la Sociedad.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos

evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

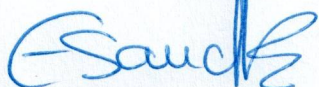
Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Eudita Exeltia, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S-2135)

**Esther Sánchez García**

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 20390)

20 de marzo de 2026**AUDITORES**

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

EUDITA EXELTIA, S.L.

2026 Núm. 12/26/01131

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ S.A.S.M.E.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2025**

INDICE:

1. Datos Generales de Identificación e Información Complementaria:

1.1 Identificación de la Empresa	IDA1
1.2 Distribución de Resultados y Período Medio Pago.....	IDA2

2. Modelo Abreviado Información Medioambiental.....	IMA
3. Modelo Abreviado Acciones Propias.....	A1
4. Declaración de Identificación de Titular Real.....	TR-TRcc1-t+TRcd1
5. Balance de Situación Abreviado	

5.1 Activo.....	BA1
5.2 Patrimonio Neto y Pasivo No Corriente.....	B2.1
5.3 Pasivo Corriente.....	B2.2

6. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.....	PA
--	----

7. Estado de Cambios de Patrimonio Neto Normal

7.1 (A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos en el ejercicio	
7.1.1 Estado de Ingresos y Gastos.....	PN1
7.2 (B) Estado Total de Cambios en Patrimonio Neto	
7.2.1 Capital y Prima Emisión.....	PN2.1
7.2.2 Reservas, Acciones Propias y Resultados Ejer Anteriores.....	PN2.2
7.2.3 Otras Aportaciones, Resultado y Dividendo a cuenta.....	PN2.3
7.2.4 Otros Instrumentos de PN, Ajustes y Subvenciones.....	PN2.4
7.2.5 Total.....	PN2.5

8. Memoria Abreviada:

8.1 Actividad de la Empresa	1
8.2 Base de Presentación de las Cuentas Anuales	2
8.3 Normas de Registro y Valoración.....	4
8.4 Inmovilizado Material	12
8.5 Arrendamientos	13
8.6 Activos Financieros	13
8.7 Pasivos Financieros.....	14
8.8 Fondos Propios	15
8.9 Situación Fiscal	16
8.10 Ingresos y Gastos	20
8.11 Información Medioambiental y Efecto Invernadero.....	21
8.12 Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas	21
8.13 Honorarios de Auditoría	23
8.14 Otros	23
8.15 Hechos Posteriores	24

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica		SA:	01011		SL:	01012	
NIF:	01010	A06005599		Otras:	01013	SASME	
IRUS:	01008						
LEI:	01009	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)					
Denominación social:	01020	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ					
Domicilio social:	01022	JERONIMO DE VALENCIA 14					
Municipio:	01023	BADAJOZ		Provincia:	01025	BADAJOZ	
Código postal:	01024	06015		Teléfono:	01031	924273300	
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	01037	mercadabajoz@mercadabajoz.es					
Perteneencia a un grupo de sociedades:		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF			
Sociedad dominante directa:	01041	MERCASA		01040	A28135514		
Sociedad dominante última del grupo:	01061	SOCIEDAD ESPAÑOLA PARTICIPACIONES INDUSTRIALES		01060	Q280015B		

ACTIVIDAD

Actividad principal:	02009	ALQUILER NAVES INDUSTRIALES		
Código CNAE 2009:	02001	6820	ALQUILER DE BIENES INMOBILIARIOS POR CUENTA PROPIA	(1)
Código CNAE 2025:	02014	6820	ALQUILER DE BIENES INMOBILIARIOS POR CUENTA PROPIA	(2)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2025 (3)	EJERCICIO 2024 (4)
Número de mujeres en el órgano de administración:	04212 2	1
Número total de miembros del órgano de administración:	04213 6	5

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2025 (3)	EJERCICIO 2024 (4)
FIJO (5):	04001 3,33	3,33
NO FIJO (6):	04002 0,00	0,00
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):	04010 0,00	0,00

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2025 (3)		EJERCICIO 2024 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 4	04121 0	4	0
NO FIJO:	04122 0	04123 0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2025 (3)			EJERCICIO 2024 (4)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2025	01	1	2024	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2025	12	31	2024	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903						

UNIDADES (marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales)

Euros:	09001 ☒	Miles de euros:	09002 ☐	Millones de euros:	09003 ☐
--------	--	-----------------	---------------------------------------	--------------------	---------------------------------------

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2025 (CNAE 2025), aprobada por el Reglamento (UE) 2023/137 y el Real Decreto 10/2025, válida a partir del 1 de enero de 2025.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x $\frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 45.963,50	63.001,04
Remanente	91001 0,00	0,00
Reservas voluntarias	91002 0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	91003 0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 45.963,50	63.001,04

Aplicación a

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Reserva legal	91005 4.596,35	6.300,10
Reservas especiales	91007 0,00	0,00
Reservas voluntarias	91008 20.151,81	0,00
Dividendos	91009 0,00	0,00
Remanente y otros	91010 0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 21.215,34	56.700,94
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 45.963,50	63.001,04

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705	

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ		NIF A06005599
DOMICILIO SOCIAL JERONIMO DE VALENCIA 14		
MUNICIPIO BADAJOZ	PROVINCIA BADAJOZ	EJERCICIO 2025

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.
Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-6 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 de sostenibilidad aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).
(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E1-5 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como en el requerimiento de información E3-4 de la NEIS (ESRS en inglés) E1 aprobada mediante acto delegado por la C.E. el 31 de Julio de 2023, en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

A1

SOCIEDAD		NIF
MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ		A06005599
DOMICILIO SOCIAL		
JERONIMO DE VALENCIA 14		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
BADAJOZ	BADAJOZ	2025

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente:	0,00	acciones/participaciones	0,00	% del capital social
Saldo al cierre del ejercicio:	0,00	acciones/participaciones	0,00	% del capital social

[illegible]

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AP: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Compañías de Capital).
Compañías de Capital).
Compañías de Capital).

DECLARACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

TR

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) ☒ SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) ☐ SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
EMPRESA PUBLICA ESTATAL (98,36%)				ES	ES	

- (1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes
(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso
(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa
(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY
(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(8) Número de documento identificativo del titular real
(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA
(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control
(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAIS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

Handwritten signature and initials in blue ink.

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferentemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI- VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE- DICIÓN DOCU- MENTO (3)	TIPO DOCU- MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO- NALI- DAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Ru" and "yo"]

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A06005599		Handwritten signatures and stamps Espacio destinado para las firmas de los administradores		UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros:	09001 ☒
MERCADOS CENTRALES DE				Miles:	09002 ☐
ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ				Millones:	09003 ☐
ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (2)	EJERCICIO 2024 (3)	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		3.223.182,20	3.055.102,25	
I. Inmovilizado intangible	11100		0,00	0,00	
II. Inmovilizado material	11200	4	3.223.063,02	3.055.102,25	
III. Inversiones inmobiliarias	11300		0,00	0,00	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		0,00	0,00	
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		119,18	0,00	
VI. Activos por impuesto diferido	11600		0,00	0,00	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		0,00	0,00	
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		348.600,15	498.325,40	
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		0,00	0,00	
II. Existencias	12200		0,00	141,32	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		66.694,89	71.313,06	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	6	60.876,11	65.917,03	
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		0,00	0,00	
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	6	60.876,11	65.917,03	
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		0,00	0,00	
3. Otros deudores	12390		5.818,78	5.396,03	
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	6 y 12	0,00	113.067,12	
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	6	844,89	17.855,15	
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		929,25	679,55	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	6	280.131,12	295.269,20	
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		3.571.782,35	3.553.427,65	
(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad. (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Ejercicio anterior.					

BA2.1

DENOMINACIÓN SOCIAL:
MERCADOS CENTRALES DE
ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

NIF: A06005599		 Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
MERCADOS CENTRALES DE				
ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ				

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		127.168,10	154.776,90
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo	32200		0,00	18.639,03
III. Deudas a corto plazo	32300	7	57.715,46	60.182,19
1. Deudas con entidades de crédito	32320		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	32390	7	57.715,46	60.182,19
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	7	7.534,28	7.534,28
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		61.918,36	68.421,40
1. Proveedores	32580	12	18.531,01	- 143,58
a) Proveedores a largo plazo	32581		0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo	32582	12	18.531,01	143,58
2. Otros acreedores	32590		43.387,35	68.277,82
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		0,00	0,00
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		3.571.782,35	3.553.427,65

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A06005599		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ				

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	10	522.891,86	517.249,06
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300		0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	40400		0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	40500		1.040,00	996,00
6. Gastos de personal	40600	10	-233.576,19	-227.709,49
7. Otros gastos de explotación	40700		-170.565,48	-156.271,98
8. Amortización del inmovilizado	40800	4	-84.918,94	-83.178,04
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900		0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	41000		17.805,15	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100		0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200		0,00	0,00
13. Otros resultados	41300		1.999,04	-198,47
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		54.675,44	50.887,08
14. Ingresos financieros	41400		1.288,10	22.143,05
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430		0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros	41490		1.288,10	22.143,05
15. Gastos financieros	41500	12	-10.000,04	-10.029,09
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio	41700		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100		0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110		0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120		0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos	42130		0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-8.711,94	12.113,96
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		45.963,50	63.001,04
20. Impuestos sobre beneficios	41900		0,00	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500	8	45.963,50	63.001,04

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF: A06005599		Espacio destinado para las firmas de los administradores			
DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTACIMIENTO DE BADAJOZ SASME					
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2025 (1)	EJERCICIO 2024 (2)	
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		59100	8	45.963,50	63.001,04
I. Por valoración de instrumentos financieros		50010		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		50011		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		50012		0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		50020		0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		50030		0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		50040		0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		50050		0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión		50060		0,00	0,00
VII. Efecto impositivo		50070		0,00	0,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)		59200		0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
VIII. Por valoración de instrumentos financieros		50080		0,00	0,00
1. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.		50081		0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos		50082		0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo		50090		0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		50100		0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta.		50110		0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión		50120		0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo		50130		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII).		59300		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		59400		45.963,50	63.001,04

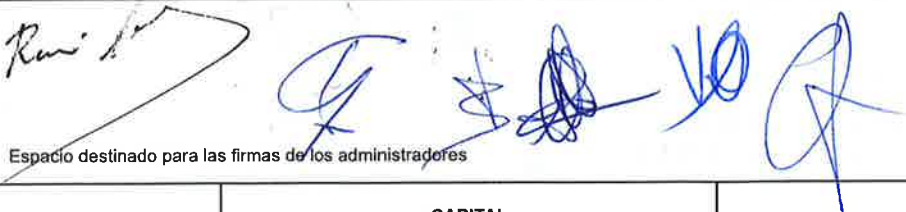
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599				
DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTACIMIENTO DE		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	
		01	02	
				03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (1)	511	1.342.573,90		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (2)	514	1.342.573,90		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (2)	511	1.342.573,90		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 (3)	514	1.342.573,90		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025 (3)	525	1.342.573,90		

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

PN2.2

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:
MERCADOS CENTRALES
DE ABASTACIMIENTO DE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (1)	511	1.066.977,87		-114.044,27
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2033 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (2)	514	1.066.977,87		-114.044,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	4.014,22		36.127,99
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532	4.014,22		36.127,99
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (2)	511	1.070.992,09		-77.916,28
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 (3)	514	1.070.992,09		-77.916,28
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	6.300,10		56.700,94
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532	6.300,10		56.700,94
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025 (3)	525	1.077.292,19		21.215,34

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599				
DENOMINACIÓN SOCIAL: MERCADOS CENTRALES DE ABASTACIMIENTO DE		Espacio destinado para las firmas de los administradores		

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (1)	511		40.142,21	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (2)	514		40.142,21	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		63.001,04	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-40.142,21	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532		-40.142,21	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (2)	511		63.001,04	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 (3)	514		63.001,04	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		45.963,50	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-63.001,04	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532		-63.001,04	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025 (3)	525		45.963,50	

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

- (1) Ejercicio N-2.
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF:

A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCADOS CENTRALES DE ABASTACIMIENTO DE

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025 (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A06005599

DENOMINACIÓN SOCIAL:

MERCADOS CENTRALES
DE ABASTACIMIENTO DE +

Espacio destinado para las firmas de los administradores

TOTAL

13

A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023 (1) 511 2.335.649,71

I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2023 (1) y anteriores 512

II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 (1) y anteriores 513

B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024 (2) 514 2.335.649,71

I. Total ingresos y gastos reconocidos 515 63.001,04

II. Operaciones con socios o propietarios 516

1. Aumentos de capital 517

2. (-) Reducciones de capital 518

3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). 519

4. (-) Distribución de dividendos 520

5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) 521

6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios. 522

7. Otras operaciones con socios o propietarios 523

III. Otras variaciones del patrimonio neto 524

1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) 531

2. Otras variaciones. 532

C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2024 (2) 511 2.398.650,75

I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024 (2) 512

II. Ajustes por errores del ejercicio 2024 (2) 513

D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2025 (3) 514 2.398.650,75

I. Total ingresos y gastos reconocidos 515 45.963,50

II. Operaciones con socios o propietarios 516

1. Aumentos de capital 517

2. (-) Reducciones de capital 518

3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas). 519

4. (-) Distribución de dividendos 520

5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) 521

6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios. 522

7. Otras operaciones con socios o propietarios 523

III. Otras variaciones del patrimonio neto 524

1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) 531

2. Otras variaciones. 532

E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2025 (3) 525 2.444.614,25

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ S.A.S.M.E. (en adelante la Sociedad) con CIF A06005599, se constituyó como Sociedad Anónima el día 22 de septiembre de 1.970, según escritura otorgada por el Ilustre Notario de Cáceres D. Santiago Blázquez Mediavilla con el número 5049 de su protocolo, tiene su domicilio social y fiscal en Badajoz, calle Jerónimo de Valencia número 18 en el Polígono Industrial El Nevero.

La Junta General de Accionistas celebrada el 16 de febrero de 2017, acordó la modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 111.2 y 86.2 de la Ley 40/2015, de 2 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y el cambio en la denominación social, añadiendo a la misma la indicación necesaria de «sociedad mercantil estatal» o su abreviatura «S. M. E.» y como la sociedad tenía la condición de medio propio del Ayuntamiento de Badajoz y de MERCASA, figuraba en su nombre la indicación Medio Propio o su abreviatura M.P. Con fecha 30 de noviembre de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad ha acordado la modificación del artículo 1 de sus Estatutos Sociales para la supresión de Medio Propio del Ayuntamiento de Badajoz y MERCASA por lo que su forma jurídica actual es Sociedad Anónima, Sociedad Mercantil Estatal (S. A. S. M. E.).

Su objeto social y actividades son:

- a) La promoción, construcción y explotación del Mercado o Mercados Centrales Mayoristas de Badajoz, así como los servicios complementarios que sean precisos para la mejor utilización de los Mercados y comodidad de los usuarios.
- b) El mejoramiento en todos los órdenes del ciclo de comercialización de productos alimenticios.
- c) La realización de las actuaciones y gestiones que, en materia de ejecución de política alimentaria, comercial y de mercados en general, y cuantos servicios relacionados con todos ellos.

La Sociedad está participada en un 98,36% por MERCASA que tiene su domicilio social en Madrid y cuyas cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2024 se formularon el 28 de febrero de 2025, siendo aprobadas por su Junta General Ordinaria el 23 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Asimismo, la sociedad está participada de manera indirecta por SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, dominante última del grupo, a través de MERCASA en un 50,16 por ciento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, el Real decreto 1/2021 de 12 de enero y con las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025, formuladas el 4 de febrero de 2026 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025, los Administradores han tenido en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas, no habiéndose aplicado algún principio contable no obligatorio.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 aprobadas por la Junta General de Accionistas el 14 de mayo de 2025.

d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros redondeando a dos decimales. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas.

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

Las estimaciones e hipótesis, que se revisan frecuentemente, corresponden fundamentalmente a:

- Las valoraciones de los activos materiales e intangibles, su recuperabilidad y vida útil.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles y financieros.
- La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, que implica un elevado juicio. Con relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Cambios de estimación

Las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, si bien es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta una estructura financiera equilibrada, con un nivel de liquidez suficiente para atender adecuadamente sus compromisos a corto plazo, así como un resultado positivo en el ejercicio.

La actividad desarrollada por la Sociedad genera ingresos estables y predecibles, derivados fundamentalmente del arrendamiento de locales industriales, lo que permite una adecuada planificación de la tesorería tanto a medio como a largo plazo. Asimismo, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad dispone de un nivel de liquidez significativo y no presenta tensiones financieras en el corto plazo. No obstante, la capacidad para atender sus obligaciones dependerá, en última instancia, del mantenimiento de las condiciones económicas actuales y de la evolución futura de su actividad.

Por otra parte, la deuda existente a largo plazo corresponde a financiación concedida por una entidad vinculada, lo que proporciona flexibilidad en la gestión de los plazos de vencimiento. En este sentido, no existe intención por parte del acreedor de exigir su reembolso en términos que pudieran comprometer la continuidad de la actividad de la Sociedad.

Sobre la base de lo anterior, los Administradores consideran que la Sociedad dispone de los recursos financieros y operativos necesarios para atender sus obligaciones futuras, por lo que las cuentas anuales han sido formuladas conforme al principio de empresa en funcionamiento, sin que se hayan identificado incertidumbres materiales que puedan poner en duda la continuidad de la actividad.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las normas de valoración de las cuentas anuales abreviadas se ajustan a las disposiciones del Código de Comercio y normas contables establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre de 2007, las modificaciones incorporadas a éste mediante el RD 1159/2010, y el RD 602/2016, y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y aquellas que generalmente son admitidas en la práctica contable, en la forma siguiente:

3.1 Inmovilizado Material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada de acuerdo con los siguientes coeficientes:

	% Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas y maquinaria	10% a 16%
Otras instalaciones	12%
Equipos para procesos de información	25%
Otro Inmovilizado Material	5% y 10%

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado devengados antes de la puesta en funcionamiento, si necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de su inmovilizado al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado 3.2 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

El criterio para clasificar los activos inmuebles en el epígrafe "Inmovilizado Material" del balance abreviado es debido a que la Sociedad realiza la prestación de los siguientes servicios:

- Desarrollar un servicio público de distribución alimentaria.
- Concentración de la oferta mayorista.
- Trazabilidad y seguridad alimentaria.
- Transparencia en precios.

3.2 Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.3 Arrendamientos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Los costes iniciales directos del arrendamiento se incluyen en el valor contable del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo de arrendamiento mediante la aplicación de los mismos criterios que los utilizados en el reconocimiento de ingresos.

Las cuotas de arrendamiento contingente se reconocen como ingresos cuando es probable que se vayan a obtener, que generalmente se produce cuando ocurren las condiciones pactadas en el contrato.

Arrendamientos financieros

Los bienes adquiridos por arrendamiento financiero se registran por el coste de los activos arrendados en el balance abreviado según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3.4 Instrumentos Financieros

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

3.4.1) Activos financieros

Activos financieros a coste amortizado:

Los créditos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance abreviado.

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que le sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de nacimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los intereses que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuro estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

3.4.2) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance abreviado.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia del contrato de arrendamiento de los locales/módulos del mercado de la Sociedad, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros y sobre la base de la exigibilidad de las mismas, puesto que las mismas pueden ser reclamadas por los depositarios desde el mismo momento en que cese su actividad.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.5 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

3.6 Impuestos sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2016, la Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86 en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades. Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tributaba por el Impuesto sobre Sociedades dentro del Régimen Especial de Grupos de Sociedades, dentro del grupo cuya sociedad dominante es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

La aplicación del régimen de tributación consolidada suponía la integración en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) de los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad efectuaba a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto estimado.

La Sociedad está acogida a la bonificación del 99% de la cuota, prevista en el artículo 34 de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

a) Gasto por impuesto corriente.

Una vez determinado el resultado económico antes de impuestos se consideran, en su caso, las diferencias temporarias, tanto imponibles como deducibles, así como las deducciones y bonificaciones, para obtener la cuota líquida a pagar del Impuesto sobre Sociedades, a la que se suma o resta, según corresponda, el tipo de gravamen sobre las diferencias temporarias para obtener el gasto por el Impuesto devengado en el ejercicio.

b) Activos por impuesto diferido.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido, siempre que resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. Cuando procede se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años o cuando la Sociedad tiene pasivos por impuestos diferidos con los que compensar las bases imponibles negativas y el plazo de

reversión de los citados pasivos no supere el plazo previsto por la legislación fiscal para compensar dichas bases.

c) Pasivos por impuesto diferido.

La Sociedad reconoce los pasivos por impuesto diferido en todos los casos, excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados aplicando el tipo de gravamen esperado en el momento de su reversión siendo el tipo vigente en el impuesto sobre sociedades, para el año 2025 el 21% para los primeros 50.000,00 euros de base imponible y el resto el 22%, (el 23% en 2024) y la bonificación sobre la cuota íntegra de este impuesto 99%.

3.7 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se vaya a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones por desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

3.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, en general, en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos Sociedades con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando, o a medida que, se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la o las obligaciones a cumplir.

El control de un bien o servicio, es decir un activo, hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir por entrega de bienes o prestación de servicios que se identifica, la Sociedad determina, al comienzo del contrato, si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos, con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes, que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la Sociedad disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La Sociedad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la Sociedad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, aunque espere recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación por un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en ese momento. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del bien o servicios se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

En este sentido, en los ingresos por la explotación a través del alquiler de puestos de mercados, mediante la puesta a disposición de las superficies comerciales, o contratos de arrendamiento o licencias administrativas, se ha identificado como única obligación la puesta a disposición de los clientes y deudores de dichos puestos por un precio fijado en contrato, o en las tarifas aprobadas por la Sociedad, por lo que el servicio que se proporciona se distribuye a lo largo del tiempo.

Por otro lado, los ingresos por los derechos de entrada a las instalaciones se reconocen en el momento en el que el tercero acceda a las instalaciones.

3.9 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance abreviado como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

No se registran en el balance abreviado las obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

3.10 Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

3.11 Transacciones entre empresa del grupo

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en los mismos términos y condiciones que las realizadas con terceros no vinculados y se encuentran adecuadamente soportadas, por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

3.12 Elementos patrimoniales de naturaleza ambiental

Son activos de naturaleza medioambiental los bienes utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, con la finalidad principal de minimizar el impacto medioambiental y la protección y la mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se contabilizan como gastos del ejercicio.

Las inversiones medioambientales siguen los mismos criterios que los aplicados en la contabilización del resto de las inversiones, no estimándose riesgos significativos, ni, por tanto, la constitución de provisiones en materia medioambiental por la actividad de la Sociedad.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en este epígrafe del balance abreviado es el siguiente, expresados en euros:

AÑO 2025	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en Curso	Total
Coste al 01/01/2025	123.433,21 €	3.692.199,09 €	144.262,08 €	140.511,61 €	2.119,29 €	13.749,15 €	579.846,28 €	4.696.120,71 €
Adquisiciones / Traspasos 2025		813.494,95 €	16.672,93 €				159.858,54 €	990.026,42 €
Bajas / Traspasos 2025							- 737.146,71 €	- 737.146,71 €
Coste al 31/12/2025	123.433,21 €	4.505.694,04 €	160.935,01 €	140.511,61 €	2.119,29 €	13.749,15 €	2.558,11 €	4.949.000,42 €
Amortización Acumulada al 01/01/2025		- 1.395.498,78 €	- 98.250,33 €	- 136.785,33 €	- 1.727,82 €	- 8.756,20 €		- 1.641.018,46 €
Amortizaciones 2025		- 75.579,60 €	- 7.446,10 €	- 588,36 €	- 340,44 €	- 964,44 €	- €	- 84.918,94 €
Bajas 2025								- €
Amortización acumulada al 31/12/2025		- 1.471.078,38 €	- 105.696,43 €	- 137.373,69 €	- 2.068,26 €	- 9.720,64 €	- €	- 1.725.937,40 €
Valor neto contable al 31/12/2025	123.433,21 €	3.034.615,66 €	55.238,58 €	3.137,92 €	51,03 €	4.028,51 €	2.558,11 €	3.223.063,02 €

AÑO 2024	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de la información	Otro Inmovilizado Material	Inmovilizado en Curso	Total
Coste al 01/01/2024	107.455,58 €	3.692.199,09 €	136.124,74 €	140.511,61 €	2.119,29 €	13.749,15 €		4.092.159,46 €
Adquisiciones / Traspasos 2024	15.977,63 €		8.137,34 €				579.846,28 €	603.961,25 €
Bajas / Traspasos 2024								- €
Coste al 31/12/2024	123.433,21 €	3.692.199,09 €	144.262,08 €	140.511,61 €	2.119,29 €	13.749,15 €	579.846,28 €	4.696.120,71 €
Amortización Acumulada al 01/01/2024		- 1.321.654,98 €	- 91.146,60 €	- 135.859,70 €	- 1.387,38 €	- 7.791,76 €		- 1.557.840,42 €
Amortizaciones 2024		- 73.843,80 €	- 7.103,73 €	- 925,63 €	- 340,44 €	- 964,44 €	- €	- 83.178,04 €
Bajas 2024								- €
Amortización acumulada al 31/12/2024		- 1.395.498,78 €	- 98.250,33 €	- 136.785,33 €	- 1.727,82 €	- 8.756,20 €	- €	- 1.641.018,46 €
Valor neto contable al 31/12/2024	123.433,21 €	2.296.700,31 €	46.011,75 €	3.726,28 €	391,47 €	4.992,95 €	579.846,28 €	3.055.102,25 €

El coste de los elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2025 y 2024 por elementos es el siguiente, expresado en euros:

Elemento Inmovilizado Material	2025	2024
Construcciones	- €	- €
Instalaciones técnicas y maquinaria	72.027,32 €	72.027,32 €
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	135.608,61 €	135.608,61 €
Equipos para procesos de la información	757,31 €	757,31 €
Elemento Transporte	- €	- €
Otro inmovilizado	1.732,71 €	1.732,71 €
Total	210.125,95 €	210.125,95 €

Todas las edificaciones e instalaciones de la Unidad Alimentaria, tanto las de mercado, destinadas a la prestación del servicio de distribución alimentaria mayorista, así como las de servicios complementarios, se consideran inversión en inmovilizado material, puesto que las rentas que se generan son las correspondientes a la prestación de los servicios para el mejoramiento del ciclo de comercialización de productos alimenticios, definidos en su objeto social y no tiene carácter inmobiliario.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

5. ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos operativos. Ingresos

La Sociedad ha cedido el derecho de uso de sus locales/módulos y terrenos con vencimientos, generalmente, a largo plazo. El importe de las cuotas ingresadas en 2025 se incluye en la cifra de negocios de la Sociedad (véase nota 10).

Las características principales de los contratos son:

- Una duración mínima de 1 año y máxima de 41 años.
- Todos ellos llevan asociada una fianza que corresponde con uno o dos meses de alquiler.
- Revisión anual del precio con el índice de referencia vigente.

Como propietario de las edificaciones destinadas a arrendamientos, la Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos financieros por categorías

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos financieros por categorías a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, son los siguientes expresados en euros:

Activos financieros a coste amortizado	2025	2024
Cientes por ventas y prestación de servicios	60.876,11 €	65.917,03 €
Otros deudores	19,60 €	0,00 €
Inversiones Empresas del Grupo	0,00 €	113.067,12 €
Inversiones financieras corto plazo	844,89 €	17.855,15 €
TOTAL	61.740,60 €	196.839,30 €

Dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestación de servicios” se incluye un importe con el accionista mayoritario de 3.487,17 € a 31.12.2024 y de 3.292,73 a 31.12.2025.

“Inversiones Empresas del Grupo” corresponde a Depósitos InterSepi de 112.233,37 € de Capital y 833,75 € de intereses devengados en el ejercicio 2024 y de 0,00 en 2025.

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los activos financieros a 31 de diciembre de 2024 y 2025. El análisis del movimiento en euros, de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros es como sigue:

	2025	2024
Saldo Inicial	18.225,90 €	18.166,20 €
Dotaciones	0,00 €	72,00 €
Reversiones	- €	12,30 €
Saldo Final	18.225,90 €	18.225,90 €

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es la siguiente, expresada en euros:

	2025	2024
Tesorería	280.131,12 €	295.269,20 €
Otros Activos Líquidos Equivalentes	0,00 €	0,00 €
TOTAL	280.131,12 €	295.269,20 €

7. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los instrumentos financieros del pasivo del Balance de la Sociedad clasificados por categorías son:

Pasivos financieros a coste amortizado	2025		2024	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Deudas empresas del grupo	1.000.000,00 €	7.534,28 €	1.000.000,00 €	7.534,28 €
Otras deudas	- €	57.715,46 €	- €	60.182,19 €
Acreeed, comerciales y otras cuentas a pagar	- €	34.235,66 €	- €	31.972,50 €
Total pasivos financieros	1.000.000,00 €	99.485,40 €	1.000.000,00 €	99.688,97 €

El importe del epígrafe “Deudas con empresas del grupo a largo plazo” corresponde a un préstamo del accionista mayoritario por importe de 1.000.000,00 de euros de principal, con un periodo de carencia de amortización del capital de 10 años, con vencimiento el 31 de marzo de 2030 a un tipo de interés fijo del 1% anual, siendo el plazo de pago de los mismos anualmente.

Al 31 de diciembre 2025 dentro del epígrafe “Otras deudas” se incluye el importe de 57.715,46 euros que corresponde a fianzas a devolver a los usuarios de la unidad alimentaria (60.015,46 euros al 31 de diciembre de 2024). Durante el año 2025 se ha procedido al pago de los dividendos pendientes de pago del año 2011 al Excm. Ayuntamiento de Badajoz por importe de 166,73 euros.

Al 31 de diciembre de 2025 el importe de “Acreedores Comerciales y Otras cuentas a pagar” incluye, por un lado, los acreedores comerciales de la sociedad por importe de 34.069,08 euros (31.828,92 euros al 31 de diciembre de 2024), y, por otro, una deuda con el accionista mayoritario por importe de 166,58 euros (143,58 euros al 31 de diciembre de 2024).

No existen diferencias entre el valor contable y el valor razonable de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2025.

8. FONDOS PROPIOS

La composición y el movimiento del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

a) Capital

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Capital Social se compone de 22.339 acciones nominativas, todas ellas de igual clase y mismos derechos, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La composición del accionariado de la Sociedad es el siguiente, expresada en euros:

ACCIONISTA	ACCIONES AL PORTADOR			
	NÚMEROS	TOTAL	%	NOMINAL
AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ	1-366	366	1,64%	21.996,60 €
MERCASA	367-22.339	21.973	98,36%	1.320.577,30 €
TOTAL		22.339	100,00%	1.342.573,90 €

b) Reservas

Las reservas, expresadas en euros, son las siguientes:

RESERVAS	2025	2024
Legal y Estatutarias:	164.356,20 €	158.056,10 €
Reserva Legal	164.356,20 €	158.056,10 €
Otras Reservas:	912.935,99 €	912.935,99 €
Reservas Voluntarias	913.102,24 €	913.102,24 €
Reservas Especiales	-166,25 €	-166,25 €
Total Reservas	1.077.292,19 €	1.070.992,09 €

Dentro de la Reserva Especiales, se encuentra la diferencia entre el valor nominal y la del precio de adquisición de las acciones propias que han sido amortizadas en el año 2018.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. En el ejercicio 2025 y 2024 la Reserva Legal no ha alcanzado el 20% del capital social y, por

ello, sólo puede ser destinada a compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin. Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es, a consecuencia del reparto, inferior al capital social. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de pérdidas.

c) Acciones Propias

A fecha 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee acciones propias.

d) Aplicación de resultados

La aplicación de resultados del ejercicio 2025, formulada y propuesta por el Consejo de Administración a la Junta General Ordinaria de Accionistas para su aprobación, así como la aplicación de resultados del ejercicio 2024, aprobada por dicha Junta General el 14 de mayo de 2025 son las siguientes, expresada en euros:

Distribución Resultados	2025	2024
Bases de reparto	45.963,50 €	63.001,04 €
Resultado del Ejercicio	45.963,50 €	63.001,04 €
Distribución	45.963,50 €	63.001,04 €
Reserva Legal	4.596,35 €	6.300,10 €
Reserva Voluntaria	20.151,81 €	
Compensación de Resultados Negativos	21.215,34 €	56.700,94 €

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue, expresado en euros:

	2025 Corriente	2024 Corriente
Activos	5.799,18 €	5.396,03 €
H.P. Deudora Iva	0,00 €	0,00 €
Seguridad Social Deudora	0,00 €	0,00 €
H.P. Deudora por Impuesto Sociedades	5.799,18 €	5.396,03 €
Pasivos	27.682,70 €	36.448,90 €
Impuesto sobre el valor añadido y similares	7.630,76 €	18.687,70 €
Retenciones	14.093,05 €	12.847,12 €
Seguridad Social	5.958,89 €	4.914,08 €

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables en los cuatro últimos ejercicios y, en el impuesto de sociedades, conforme a lo establecido en los artículo 66,66 bis y artículo

115 de la Ley 58/2003 General Tributaria existen bases imponibles negativas y deducciones de la cuota, cuyo plazo de comprobación es de los diez últimos años.

Como consecuencia entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad ha quedado excluida del Grupo SEPI 9/86, en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades con efectos desde el ejercicio 2016, En consecuencia, Mercabadajoz, S.A.S.M.E., está obligada a tributar de forma individual desde el ejercicio 2016.

Como resultado de la exclusión, y de acuerdo con el artículo 74 de las LIS, la Sociedad ha asumido el derecho a compensar las bases imponibles negativas y aplicar las deducciones de la cuota generadas mientras formaba parte del Grupo Fiscal que no hubieran sido aplicadas por el mismo, en la proporción en la que hubiera contribuido a su formación, conforme al siguiente detalle:

Para el ejercicio 2024:

La Sociedad tiene pendiente de compensar en el ejercicio 2024 las bases imponibles negativas y las deducciones que se detallan a continuación, expresadas en euros:

	Bases Negativas	Bases Negativas	Deducciones por Reversion Medidas Temporales 37ª LIS no aplicadas	
Año	Pte. Aplicar	Aplicadas en 2024	Base	Importe
2015			3.785,95 €	75,72 €
2016			3.785,95 €	189,30 €
2017			3.785,95 €	189,30 €
2018			3.785,95 €	189,30 €
2019			3.785,95 €	189,30 €
2020	81.127,87 €	59.215,09 €	3.785,95 €	189,30 €
2021	79.539,74 €		3.785,95 €	189,30 €
2022			3.785,95 €	189,30 €
2023			3.785,95 €	189,30 €
2024			3.785,95 €	189,30 €
TOTAL	160.667,61 €	59.215,09 €	37.859,50 €	1.779,42 €

Para el ejercicio 2025:

	Bases Negativas	Bases Negativas	Deducciones por Reversion Medidas Temporales 37ª LIS no aplicadas	
Año	Pte. Aplicar	Aplicadas en 2025	Base	Importe
2015			3.785,95 €	75,72 €
2016			3.785,95 €	189,30 €
2017			3.785,95 €	189,30 €
2018			3.785,95 €	189,30 €
2019			3.785,95 €	189,30 €
2020	21.912,78 €	21.912,78 €	3.785,95 €	189,30 €
2021	79.539,74 €	24.050,72 €	3.785,95 €	189,30 €
2022			3.785,95 €	189,30 €
2023			3.785,95 €	189,30 €
2024			3.785,95 €	189,30 €
2025			0,00 €	0,00 €
TOTAL	101.452,52 €	45.963,50 €	37.859,50 €	1.779,42 €

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene registrados como activos por impuestos diferidos en el balance de situación, ni como ingreso alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias, los importes de los créditos correspondientes a las bases imponibles negativas a compensar, sin límite de tiempo, y a las deducciones pendientes de aplicar que han sido citados anteriormente.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio, la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios es como sigue, expresada en euros:

	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos	45.963,50 €	63.001,04 €
Ajustes (amortización)	0,00 €	-3.785,95 €
Gastos no deducibles	- €	- €
Base imponible	45.963,50 €	59.215,09 €
Aplicación Bases Negativas Ejercicios Anteriores	45.963,50 €	- 59.215,09 €
Impuesto al 21%-22% en 2025 y al 23% en 2024	- €	- €
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	- €	- €
Ajustes de ejercicios anteriores	- €	- €
Deducciones fiscales aplicadas de ejercicios anteriores	- €	- €
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	- €	- €

Los ajustes de amortización en los años anteriores se deben a lo establecido en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre que reducía la deducibilidad de las amortizaciones en un 30% para esos períodos impositivos, siendo recuperables en el plazo de 10 años a partir del ejercicio 2015.

El gasto por impuesto sobre beneficio corriente en el ejercicio 2025 y 2024 es cero euros.

Al autoliquidar el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 y 2024, que como se ha citado es de importe cero euros, se deducirán las retenciones y pagos a cuenta del citado impuesto, de importe 5.396,03 euros en 2024 y 403,15 euros en 2025.

La Sociedad tributa en el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2025 al tipo impositivo del 21% para los primeros 50.000,00 euros de base imponible y el resto el 22%, (el 23% en 2024) y la bonificación sobre la cuota íntegra de este impuesto 99%.

En el año 2011, Mercabadajoz S.A.S.M.E., se convirtió en empresa 100% pública por lo que se acoge al artículo 34 de la LIS a la hora del cálculo de dicho impuesto, aplicando una bonificación del 99% de la cuota íntegra.

Impuesto complementario del ejercicio 2024

La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, introdujo un nuevo impuesto denominado "Impuesto Complementario" para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Dicha norma constituye la trasposición de la Directiva 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022 cuyo origen se encuentra en el "Pilar Dos" de la Normas modelo de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), y tiene por finalidad imponer una tributación mínima en la imposición directa en todas las jurisdicciones con un "nivel impositivo bajo" donde operen los grupos multinacionales o los grupos nacionales de gran magnitud, cuando el tipo impositivo efectivo en cada jurisdicción sea inferior al tipo impositivo mínimo determinado por la ley (15%).

Dicha Ley 7/2024 (en adelante, LIC) tiene efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023, esto es, a partir del ejercicio 2024, a efectos del Grupo

Financiero SEPI, habiéndose establecido un plazo excepcional para la presentación de la declaración informativa y la declaración tributaria (autoliquidación) correspondientes al citado ejercicio, a saber, el 30 de junio y el 25 de julio de 2026, respectivamente.

Se trata, por tanto, de un Impuesto Complementario con reglas de determinación de la renta gravable específicas y distintas de las establecidas para la determinación de la base imponible de los distintos impuestos que gravan los beneficios en las diferentes legislaciones nacionales. El gasto que se contabilice, en su caso, como gasto corriente por el Impuesto Complementario, en sus distintas modalidades, no será deducible a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en la letra c) del artículo 15 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo SEPI está sometido al cumplimiento de las citadas obligaciones de “Pilar 2” al cumplir los requisitos establecidos para ello por la precitada normativa, habida cuenta de que el importe neto de su cifra de negocios consolidada es muy superior a 750 millones de euros y, además, incluye, al menos, una entidad o un establecimiento permanente que radique en una jurisdicción distinta de la de la entidad matriz última (SEPI), dado que opera en la actualidad en más de cuarenta países comunitarios y extracomunitarios, bien mediante sociedades mercantiles radicadas en esos países o bien mediante establecimientos permanentes abiertos en ellos.

Con la finalidad de determinar el impacto de dicho Impuesto Complementario en el ejercicio 2024, esto es, las obligaciones sustantivas y formales que de su aplicación se derivan tanto con respecto a la Administración Tributaria española, como con respecto a las restantes autoridades tributarias de todas aquellas jurisdicciones en las que operan las entidades del Grupo SEPI que tengan implantado dicho Impuesto, este ha realizado un análisis de la legislación aplicable a partir de la información contable del ejercicio 2024, y más concretamente, la posibilidad de aplicar en dicho ejercicio 2024 alguno de los denominados “puertos seguros” regulados en la disposición transitoria cuarta de la LIC para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con base en la “información país por país admisible” que se contiene en el modelo 231 de Declaración informativa “país por país” que el Grupo presenta con carácter anual en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Así, tras el análisis efectuado se ha llegado a la conclusión de que el Grupo SEPI cumple en todas las jurisdicciones en las que está presente con, al menos, alguno de los tres requisitos establecidos en la citada disposición transitoria cuarta, apartado 2, de la LIC, siendo, por tanto, cero el impuesto complementario generado en cada una de las referidas jurisdicciones en las que realiza actividades tanto mediante establecimientos permanentes (E.P.) como mediante filiales.

En consecuencia, dado que Mercabadajoz SASME. y filiales en el extranjero forman parte, como “entidades constitutivas”, del Grupo SEPI a efectos de este Impuesto, no estarán obligadas a realizar ningún ingreso por el impuesto complementario en ninguna de las jurisdicciones en las que operan, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de registro, comunicación y demás obligaciones informativas requeridas en cada una de las jurisdicciones afectadas.

Por último, debe señalarse que el Grupo SEPI aplica la excepción al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la normativa del Pilar Dos, según lo dispuesto en la Disposición final décima de la LIC.”

10. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose de los ingresos y gastos del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente, expresado en euros:

a) Importe Neto de la Cifra de Negocio:

INGRESOS	2025	2024
Canon locales	379.384,80 €	369.398,56 €
Accesos y estacionamientos	108.482,92 €	107.867,41 €
Otros	35.024,14 €	39.983,09 €
Total	522.891,86 €	517.249,06 €

Los ingresos por canon de arrendamiento de los locales consisten en el alquiler de las naves y puestos de comercialización propiedad de la Sociedad, que incluyen los mercados de frutas y hortalizas, pescados, carne y actividades complementarias.

Los ingresos por accesos y estacionamientos consisten en cuotas a cobrar por el acceso a las instalaciones de la Sociedad que varían en función del tonelaje del vehículo y entradas diarias.

b) Gastos de personal y cargas sociales

El detalle de gastos de personal, cargas sociales y provisiones es como sigue, expresado en euros:

GASTOS	2025	2024
Sueldos y salarios	175.488,86 €	171.257,69 €
Seguridad Social a cargo empresa	51.192,17 €	49.101,92 €
Indemnizaciones	0,00 €	0,00 €
Otros gastos sociales	6.895,16 €	7.349,88 €
Total	233.576,19 €	227.709,49 €

Número medio de personas empleadas durante en el curso del ejercicio 2025 y 2024, expresados por categorías:

a) Plantilla Media	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos directivos				
Resto de personal directivo	1,00		1,00	
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales				
Empleados de tipo administrativo	1,33		1,33	
Comerciales, vendedores y similares				
Resto de personal cualificado	1,00		1,00	
Trabajadores no cualificados				
Total empleo medio	3,33	0,00	3,33	0,00

b) Consejo de Administración	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Presidente	1		1	
Vicepresidente		1		1
Consejeros	3	1	3	0
Total Consejo de Administración	4	2	4	1

La Sociedad no ha tenido personal contratado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 con un grado de minusvalía superior o igual al 33%.

11. INFORMACION MEDIOAMBIENTAL Y SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

a) Información medioambiental

La Sociedad no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos por actividades relacionadas con la protección del medio ambiente durante el ejercicio 2025 y 2024.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

b) Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido activos, gastos, deterioros, subvenciones, provisiones o contingencias por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

12. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue, expresado en euros:

Saldos con partes vinculadas	2025		2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Capital social MERCASA		1.320.577,30 €		1.320.577,30 €
Préstamos MERCASA		1.007.534,28 €		1.007.534,28 €
Dividendos MERCASA		0,00 €		0,00 €
Cliente / Proveedor MERCASA	3.292,73 €	166,58 €	3.487,17 €	143,58 €
TOTAL MERCASA	3.292,73 €	2.328.278,16 €	3.487,17 €	2.328.255,16 €
Capital social Ayuntamiento Badajoz		21.996,60 €		21.996,60 €
Dividendos Ayuntamiento Badajoz				166,73 €
TOTAL AYUNTAMIENTO BADAJOZ	0,00 €	21.996,60 €	0,00 €	22.163,33 €
Depósitos InterSepi			113.067,12 €	
Sepi Acreedora Crédito Fiscal				
TOTAL SEPI	0,00 €	0,00 €	113.067,12 €	0,00 €

Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 son como sigue, expresados en euros:

	2025			2024		
	Sociedades del Grupo	Administrad. Y Alta Dirección	Total	Sociedades del Grupo	Administrad. Y Alta Dirección	Total
Prest. Servicios	32.186,17 €	- €	32.186,17 €	31.403,65 €	- €	31.403,65 €
Ingresos Fros	1.288,10 €	- €	1.288,10 €	22.143,05 €	- €	22.143,05 €
Otros Gastos	-265,38 €	- €	-265,38 €	-690,19 €	- €	-690,19 €
Gastos financieros	-10.000,04 €	- €	-10.000,04 €	-10.027,24 €	- €	-10.027,24 €

Los ingresos con partes vinculadas corresponden a la prestación de servicios que Mercabadajoz realiza en el Centro Comercial La Plaza a MERCASA, asimismo, están incluidos ingresos por publicidad dentro de la unidad alimentaria. Los ingresos financieros corresponden a los intereses devengados por los Depósitos InterSepi.

Otros Gastos corresponden a prestación de servicios realizados con MERCASA y los gastos financieros al préstamo que la sociedad tiene con MERCASA.

b) Retribuciones al personal de la Alta Dirección y Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

Los importes de los sueldos, dietas y otras remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes, expresados en euros:

	2025	2024
a) Alta Dirección o Equipo directivo:	80.355,03 €	78.065,08 €
Sueldos	80.355,03 €	78.065,08 €
Otras Remuneraciones	0,00 €	0,00 €
b) Miembros de los Órganos de Administración	6.895,16 €	7.349,88 €
Dietas	0,00 €	0,00 €
Otras remuneraciones	6.895,16 €	7.349,88 €

No se han contraído obligaciones en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni existen indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos concedidos, ni obligaciones asumidas explícitamente por su cuenta a título de garantía al personal de Alta Dirección o Equipo Directivo, ni a los miembros de los Órganos de Administración de la Sociedad.

A efectos de lo establecido en el RD Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 229,3:

- La Vicepresidenta de la Sociedad, Virginia Bugallal Muñoz, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2025 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJEZ S.A.S.M.E. y que ha desempeñado el cargo y función de consejera en MERCAJEREZ S.A., MERCAVALENCIA S.A., MERCASTURIAS S.A., MERCAMURCIA S.A. y UNIDAD ALIMENTARIA DE VALLADOLID, SA (MERCAOLID).

- El consejero de la Sociedad, Daniel Villoldo Giménez, ha procedido a comunicar que durante el ejercicio 2025 no ha ostentado ni ostenta participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de MERCABADAJOS S.A.S.M.E. y que ha desempeñado el cargo y función de consejero en MERCASALAMANCA SA (hasta el 28 de noviembre de 2025) Y MERCAMURCIA SA.

Asimismo, Ignacio Gragera Barrera como presidente de la Sociedad, Ramón Carlos Montero de Espinosa y Díez de Tejada, Carlos Urueña Fernández y Ana María García Quiles como consejeros, manifiestan que no han incurrido en alguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 del TRLSC. y que no ostentan participaciones ni desempeñan cargos en otras sociedades análogas.

Todos ellos, comunican que no realizan, por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de MERCABADAJOS S.A.S.M.E., así como tampoco se encuentran en esta situación personas a ellos vinculadas en el sentido ya mencionado, conforme a lo dispuesto en el artículo 231 de la LSC.

De igual forma, comunican, que no existen situaciones de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad y que, a partir de este momento, y en cumplimiento de la mencionada Ley, mantendrán informados de cualquier modificación que se produzca al respecto, así como de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que, de acuerdo con la mencionada disposición, pudiera producirse.

13. HONORARIOS DE AUDITORIA

Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 de la Sociedad que realiza EUDITA Exeltia S.L. ascienden a 3.249,00 euros, y no se han facturado en el ejercicio 2025 otros honorarios y gastos por servicios profesionales por dicha empresa ni por aquellas otras personas y entidades vinculadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 22/2015, de 20 julio de Auditoría de Cuentas. En el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 sus honorarios fueron de 3.249,00 euros.

14. OTROS

Mercabadajoz S.A.S.M.E. tiene en vigor dos contratos de derecho de superficie. El primero de ellos, se firmó con fecha 25 de junio 2007 de duración un año, pudiéndose prorrogar por años sucesivos hasta un máximo de 50 años, la superficie es de 5.518 m² y en ella se ha levantado una Estación de Servicio. El segundo, entró en vigor con fecha 1 de marzo de 2008 por una duración de 41 años y una superficie de 1.104 m², donde ha sido construido una nave industrial; con fecha 28 de octubre de 2021 se ha producido una novación extintiva de este segundo contrato, acordándose la ampliación de las actuales instalaciones en 1.068 m² y en un muelle de carga y descarga de 566,10 m², resultando un contrato de derecho de superficie de 2.172 m² y 566,10 m² de muelle, con entrada en vigor el 28 de octubre de 2021, de duración 30 años, prorrogable por 10 años más, con finalización en el 2060.

Respecto al derecho de reversión correspondiente al vencimiento de los contratos de derecho de superficie con terceros se ha estudiado detenidamente la cuestión concluyendo que este valor al momento de la reversión tiende a cero, debido a que se trata de instalaciones comerciales e industriales sometidas a una alta obsolescencia.

15. HECHOS POSTERIORES

No se han producido ningún hecho posterior al cierre.

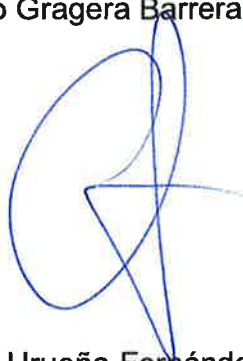
FIRMAS DE LOS ADMINISTRADORES



Ignacio Gragera Barrera



Virginia Bugallal Muñoz



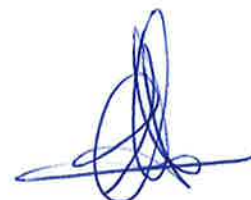
Carlos Urueña Fernández



Daniel Villoldo Giménez



Ramón Carlos Montero de Espinosa y Díez de Tejada



Ana María García Quiles

Badajoz 4 de febrero de 2026



Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2025
(junto con el Informe de auditoría)